

Oficio No. 1870-SCPI-DGCI-18

Tegucigalpa, M.D.C., 3 de julio del 2018

Representantes de la Red de Enlaces de Cooperación en Honduras:

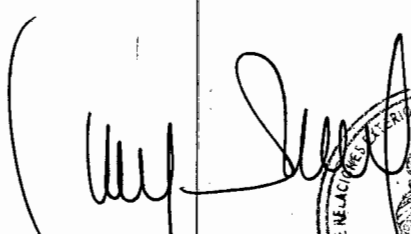
Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en ocasión de remitir el Oficio No. 64/2018/EHB/SRE de fecha 25 de junio del 2018, mediante el cual se comunica la información referente a la apertura de la 8va Edición de la Convocatoria de Becas Brasil PAEC OEA-GCUB.

Esta octava edición ofrece más de 500 becas académicas a ciudadanos sobresalientes de los Estados Miembros de la OEA para realizar estudios de maestría y doctorado en universidades brasileñas. Los programas de estudio cubren diversos campos, actividades de investigación de última generación y desarrollo de tecnologías de punta, adecuadas a las necesidades de América Latina y El Caribe.

Es importante mencionar que la información para aplicación, la pueden encontrar en la página web <http://www.oas.org/es/becas/brasil.asp>. Los requisitos de elegibilidad son: 1. Solicitud de carácter individual 2. Ser ciudadano de algún Estado Miembro de la OEA 3. Buena condición médica 4. Contar con capacidad financiera de financiar los gastos no cubiertos por la beca como ser boleto aéreo, trámite de visa, seguro médico Internacional durante el periodo de estudios y demás gastos.

En tal sentido, se agradece divulgar esta información, con el fin de que se postulen las personas interesadas.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarles la muestra de mi distinguida consideración.


María del Carmen Nasser de Ramos
Subsecretaria de Estado de
Cooperación y Promoción Internacional



cc: Lic. Wendy Flores, Directora General de Cooperación Internacional
cc: Lic. Claudette Corrales, Especialista de Gestión de Becas

Avenida Juan Ramón Molina, 1ra Calle, 7ma Avenida, Antiguo Edificio del Banco Central, Barrio El centro
Tegucigalpa, Honduras Centroamérica

CRC

